

S.O. 25-08-2017

Folio No. 1.515

*Nº Diecinueve
Quince*

7/5/5 -

**ACTA No. 126 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MIERCOLES 25 DE AGOSTO DEL 2017**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a las veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, previa convocatoria realizada, en la Alcaldía, se dá lectura al Oficio N° 969-2017-GADMP, de fecha, Portovelo, 25 de Agosto del 2017, dirigido al Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del GADMP, el cual manifiesta: Por medio del presente formulo a usted atento saludo y con esta oportunidad me permito solicitar comedidamente presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal, convocada para el día de hoy 25 de agosto del año en curso, convocada para las 09H00, a realizarse en la oficina de la Alcaldía, por cuanto me encuentro cumpliendo gestiones inherentes a la Administración Municipal, que me imposibilitan asistir al GAD de Portovelo. Por la atención que se digne disponer a mi petición, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y estima. Atentamente, Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.

El Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de los Concejales señor Marco Arrobo Machuca, Ing. Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Sr. Hugo Macas Acaro y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta.
4. Conocimiento sobre el pedido de vacaciones realizado por el Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Concejel del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del Orden del Día, por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar el orden del día establecido.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, la señora secretaria pide disculpas al no haber podido enviarles el acta a los correos electrónicos y la entrega en físico para su revisión por cuanto el acta fue culminada hace un momento, si ellos permitían que se dé lectura en ese momento o se quede para la próxima sesión.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, estando de acuerdo con los compañeros concejales que estuvieron presentes en la sesión bajo el pedido que se está realizando la señora secretaria, entonces el acta será revisada y aprobada para la próxima sesión.

4. **CONOCIMIENTO SOBRE EL PEDIDO DE VACACIONES REALIZADO POR EL DR. JAIME ESPINOSA ESPINOSA, CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO.**

Ing. Javier Pacheco manifiesta, señor secretaria proceda a dar lectura el oficio presentado por el señor concejal.

*Nil Acunandos
Diciembre*
-15/16-

S.O. 25-08-2017

Folio No. 1.516

De secretaria se procede a realizar lo solicitado, con Oficio N° 060-17-C-GADMP-JEE, de fecha, Portovelo, 27 de julio del 2017, dirigido a la señora Paulina López S., Alcaldesa del GADM Portovelo, el cual manifiesta: De mis consideraciones:

Yo, JAIME ERIC ESPINOSA ESPINOSA, con cédula de Identidad 0701798241, Concejal Principal del GADM de Portovelo, como es de su conocimiento y en mi calidad de servidor público, he venido ejerciendo el cargo de Concejal Principal, desde el 14 de mayo del 2014 hasta la presente fecha, por lo cual, ante Usted solicito autorice el uso de derecho de mis vacaciones que por ley me corresponde, amparado y de conformidad con el literal g) del artículo 23 en armonía con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP).

Estas vacaciones solicitadas, serán a partir del 11 de septiembre del 2017 hasta el 6 de octubre del 2017 (26 días), 14 días correspondientes AL PRIMER AÑO de trabajo (2014-2015) y 12 días correspondientes AL TERCER AÑO de trabajo (2016-2017) quedando acumulados 18 días del tercer año (2016-2017). Por lo que es necesario se notifique a la concejal alterna Zoila María Apolo Silva, para que asuma el cargo durante el tiempo que corresponden mis vacaciones.

Notificaciones que me corresponden sobre el particular, las recibiré a mi correo electrónico: Jaime.espinosa7@yahoo.com. Atentamente, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Concejal del GADM de Portovelo.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, creo que no hay ningún inconveniente que el compañero se acoja a sus vacaciones está explicando los días que se va a ir de vacaciones, los días que han quedado pendientes y los que quedarán pendientes posteriormente, como ya se lo ha hecho con el resto de los compañeros creo que no hay ningún inconveniente, entonces el concejo ya tiene conocimiento que el compañero se acoge a sus vacaciones, que serán del 11 septiembre al 06 de octubre, para que por secretaría se proceda a convocarla a la alterna para que se principalice en la próxima sesión.

5. ASUNTOS VARIOS.

Ing. Javier Pacheco, algún compañero quiere tomar la palabra.

Dr. Jaime Espinosa, bienvenido compañeros, doy a conocer que en la sesión anterior la señora Alcaldesa mencionó de que ella tiene pruebas de una acusación hacia mí yo solicité en este rato y solicito nuevamente en sesión de concejo que en el plazo de 15 días me entregue todas las pruebas de lo que mencionó la señora Alcaldesa relacionado a que se me ha entregado a mí tres mil dólares por parte de la empresa Elipe, quiero que se me entregue todas esas pruebas porque a mí ya no me llama la atención como fue de conocimiento también de ustedes similar cosas fue con una falsa acusación de una denuncia en la Fiscalía en donde inclusive reposa en la Fiscalía el video de como quisieron ir a sobornar a un miembro del Cuerpo de Bomberos para que se me acuse de haberme robado documentos del Cuerpo de Bomberos eso ya está sancionado y está a mi favor entonces a mí ya no me llama la atención, de que siempre hay estas cosas lo que tratan eso si es de denigrar me tienen que presentar las pruebas supongo yo que, como cheques, de lo que hizo mención ese día porque estoy en pleno derecho también de mi honra entonces pido que en el plazo de 15 días se me entregue porque voy a ver si se toma acciones legales.

W. Quintanilla
Decisión

S.O. 25-08-2017

Folio No. 1.517

-1517-
2

Sr. Hugo Macas manifiesta, señor Vicealcalde, compañeros concejales, quería hacerle una pregunta a la señora Alcaldesa pero como no está se la hago a usted, quería saber si lo que realizaron el rompimiento del cemento para lo que es el alcantarillado, si todo esto van a dejar reponiendo eso quería saber.

Ing. Javier Pacheco, hasta donde tengo conocimiento, yo también tenía la misma pregunta, ya se la había hecho a la señora Alcaldesa y al de Planificación lo mismo se lo voy a transmitir a ustedes lo que me supieron decir que se va a reponer todo lo que son las calles donde se rompieron donde existió pavimento, donde existe asfalto no, porque no está considerado dentro del presupuesto, están haciendo una transferencia que tiene que venir de un remanente del contrato que hubo y con eso van a completar, les repito, eso es lo que me supieron manifestar que van a dejar cerrando todas las vías que rompieron donde existió el pavimento.

Dr. Jaime Espinosa, las vías y las veredas.

Ing. Javier Pacheco, las veredas no, eso se va a hacer un crédito para reponer las que se avance las otras quedarían ahí, me imagino que de parte del municipio tendría que hacérselo, pero eso está mal yo también lo veo así.

Sr. Hugo Macas, relacionado a la vía 10 de Agosto salida a Zaruma rompieron la cuneta para no romper la vía, como quedaría eso.

Ing. Javier Pacheco, esos daños si tendrían que reponer.

Sr. Hugo Macas, mi pregunta va que si ese filo de la cuneta es pavimento que lo hicieron, a eso va mi preguntaba.

Ing. Javier Pacheco, eso sí tendrían que reponer, como eso va a quedar en varios entonces esa parte para poderle pasar a planificación ahí lo que me preguntaba el compañero concejal Jaime Espinosa de las veredas y bordillos, en algunos casos si se va a reponer en otros dijeron que no porque no estaban contemplados en el presupuesto pero en lo que es pavimento de las vías que rompieron esas van a ser repuestas en su totalidad del 100%, pero en el caso de las veredas donde no hubo pavimento pero vereda tienen que reponerse.

Sr. Hugo Macas, no vereda, la cuneta de la vía.

Ing. Javier Pacheco, tendría que reponerla.

Sr. Hugo Macas, porque en el caso se ha visto también de que en partes rompieron el asfalto.

Ing. Javier Pacheco, dijeron que no van a reponer asfalto porque eso no estaba considerado en el presupuesto.

Dr. Jaime Espinosa, sería importante también saber en qué sector es esto donde han roto las veredas porque hay mucha gente que se queja y a veces mencionan que es con dedicatoria que no les quieren arreglar porque en otros lados si lo hacen, lo que pasa está disperso solo se le arregla a una persona, a otro a personas y a veces no hay continuidad entonces hay que considerar que es Portovelo.

*Nº de Reunión
Dieciocho*

S.O. 25-08-2017

Folio No. 1.518

-1518-

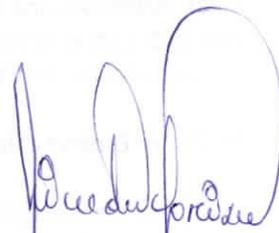
Ing. Javier Pacheco, más que todo levantar una información de todo y ver cuáles son las que las van a hacer y cuáles no.

Sr. Hugo Macas, lo que supe que están a punto de culminar los del alcantarillado el contrato más o menos a fines de septiembre ya entregan la planta de aguas residuales, por eso es mi pregunta si en esas vías que es cuneta se va a reponer lo que es pavimento, esa era mi pregunta.

Sin más asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, el Sr. Vicealcalde clausuró la sesión ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2017, suscribe la presente acta el Sr. Vicealcalde con la secretaria que certifica.



Ing. Javier Pacheco Aguilár
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

